

Plataforma Electoral 2016

Partido Verde Ecologista de México

Proceso Electoral para la renovación de los integrantes del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos del Estado de Baja California. Tijuana, Baja California, Enero 2016.

ÍNDICE

Presentación

Lema de campaña

- 1. Declaración de Principios
 - 1.1 Misión
 - 1.2 Visión
- 2. Principios de política ambiental
- 3. Principios Sociales
- 4. Principios Políticos
- 5. Medio Ambiente
 - 5.1 Agenda Azul
 - 5.1.1 Agua
 - 5.2 Agenda Gris
 - 5.2.1 Aire
 - 5.2.2 Residuos
 - 5.3 Agenda Verde
 - 5.3.1 Suelo
- 6. Participación Ciudadana
- 7. Educación
- 8. Seguridad
- 9. Jóvenes

9.1 Deporte

- 10. Protección Animal
- 11. Pirotecnia
- 12. Política
- 13. Social
 - 13.1 Cultura
 - 13.2 Ciencia y Tecnología
 - 13.3 Desarrollo Social
 - 13.3.1 Densificación

14. Economía

- 14.1 Crecimiento Económico Sustentable
- 14.2 Turismo
- 14.3 Pesca
- 14.4 Campo Sustentable
- 14.5 Finanzas Públicas y Transparencia
- 14.6 Desarrollo, Justicia Social y Empleo
- 14.7 Movilidad y Desarrollo
- 15. Política Exterior

El Partido Verde Ecologista de México en Baja California se ha caracterizado desde su creación hasta el día hoy, por la preocupación de mejorar la calidad de vida de los bajacalifornianos en todos sus aspectos sin descuidar el entorno urbano y nuestro medio ambiente.

El desarrollo de políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, a la democracia y participación social en la toma de decisiones, la seguridad, el crecimiento económico sustentable y la salud de todos los bajacalifornianos, es el camino para lograr un estado de oportunidades y próspero.

Esta preocupación es para el Partido Verde un compromiso para crear normas partiendo de un análisis generalizado e incluyente de nuestra realidad social y económica sin perder de vista el cuidado de nuestro medio ambiente, el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, para la solución integral de los problemas de nuestro estado.

Uno de los objetivos prioritarios para el Partido Verde en Baja California es alcanzar un óptimo desarrollo sostenible con el fin de garantizar una mejor calidad de vida, por lo que aplicado a las problemáticas del estado y municipios, nuestros candidatos una vez electos deberán trabajar para que los bajacalifornianos tengamos leyes que permitan solucionar los problemas que nos aquejan, combinado con un recto y eficaz ejercicio de la función pública.

Es obligación de los candidatos del Partido Verde Ecologista de Baja California, durante las campañas electorales del 2016, sostener y difundir esta Plataforma sustentada en la Declaración de Principios, Estatutos y el Programa de Acción del Partido.

LEMA DE CAMPAÑA

Para el Partido Verde Ecologista de México, es fundamental cumplir con las propuestas que integran la presente plataforma electoral, y dar seguimiento puntual a las propuestas presentadas en plataformas electorales anteriores, ello en virtud de que los objetivos que plantea este instituto político tienen impactos en el corto, mediano y largo plazo, con el compromiso real de materializar verdaderas propuestas de impacto nacional por lo que se destaca ante la ciudadanía que "El PARTIDO VERDE TRABAJANDO CUMPLE".

1. DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México en Baja California, ha adquirido una presencia fundamental en la vida moderna de nuestro estado. Es un partido joven para un México Nuevo. Es el emblema de nuestro futuro, tanto por su juventud como por la defensa que han enarbolado de los recursos naturales y el medio ambiente; todos ellos indispensables para ese futuro. En un estado como el nuestro, en que un gran número de la población es menor de 30 años, resulta fundamental contar con un espacio de expresión política de y para los jóvenes como el que representa este Instituto Político.

1.1. MISIÓN

El Partido Verde Ecologista de México en Baja California, es una organización de ciudadanos ecologistas, comprometidos con el respeto por todas las manifestaciones de la vida, la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; y cuya acción política se orienta a la promoción de un

desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza.

1.2. VISIÓN

El Partido Verde Ecologista de México en Baja California, es la fuerza política de los ciudadanos que participan democrática y libremente en las decisiones fundamentales de la sociedad, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza y dentro de una sociedad más justa.

2. PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL

Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños ambientales y que permitan la conservación del medio ambiente.

Principio de Justicia Ambiental, que reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

Principio de responsabilidad compartida, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales. La complejidad de los problemas ambientales exige la

toma de acciones por parte de todos los sectores de la sociedad en el ámbito de sus competencias y posibilidades para que sean resueltos.

Principio de quien contamina paga, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales.

Principio precautorio, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medioambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

Principio de Transversalidad, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

3. PRINCIPIOS SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales. El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

4. PRINCIPIOS POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos del PVEM difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat. Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política. El PVEM afirma la necesidad

de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo. Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública. El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

5. MEDIO AMBIENTE

5.1 AGENDA AZUL

5.1.1 Agua

El agua es un recurso indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico, principalmente. Por ello se le considera un factor estratégico de seguridad nacional así como de estabilidad social y política de nuestra nación. Sin embargo la sobreexplotación, la contaminación y la disponibilidad del recurso, constituyen la problemática central del tema de agua en México.

Un tema que resulta fundamental para la supervivencia del medio ambiente y del ser humano es el cuidado y ahorro del agua, en donde, es tarea de todos nosotros como parte da la sociedad en donde nos desenvolvemos empezar por nuestros propios hogares con el fin de preservarla y crear una cultura de buen uso en torno a este recurso no renovable.

Tenemos la idea de que el agua en nuestro planeta es abundante y de fácil acceso en el mundo, sin embargo, del 100% del agua que existe alrededor del mundo, el 97.5% es salada, y el 2.5% restante es dulce, de la cual solo el 0.3% resulta para consumo humano. Estas cifras revelan la necesidad de concientizar a la población del grave problema que se avecina de no tomarse medidas adecuadas.

Según Naciones Unidas, 1,100 millones de personas carecen de las instalaciones necesarias para abastecerse de agua y 2,400 millones no tienen acceso a sistemas de saneamiento, lo anterior da cuenta de la urgente necesidad de controlar su buen uso y evitar su desperdicio.

Se requiere tener una estrategia integral de manejo sustentable del recurso que considere tanto la atención a los usos agotadores del agua, como el mantenimiento de los ecosistemas, en un marco de participación social y de administración equitativa con la cooperación entre los diferentes órdenes de gobierno, que también, incentive una cultura del agua que privilegie el ahorro y uso racional de la misma en el ámbito doméstico, industrial y agrícola, así como el de maximizar su tratamiento y reciclaje.

En cuanto a la contaminación del agua, hay que decir que la falta de infraestructura y el mal manejo para el tratamiento de aguas residuales tiene como resultado que cerca de un 95% de las aguas residuales no tengan un adecuado tratamiento y sean vertidas al ambiente provocando su contaminación. Las principales fuentes de contaminación y deterioro de la calidad del agua son las descargas industriales y urbanas, pero también las descargas de la agricultura contribuyen en gran medida por el uso de plaguicidas, insecticidas y fertilizantes químicos. Según cifras oficiales de la Comisión Nacional del Agua, del 100% de las aguas superficiales, solamente 6% se considera no contaminada (20%, aceptable; 51% poco contaminada; 16% contaminada; 6% altamente contaminada; y 2%, con presencia de tóxicos)

- Etiquetar recursos del presupuesto de egresos estatal para mejorar la infraestructura hidráulica encargada del saneamiento de las aguas residuales
- Considerar dentro de la política hídrica la conservación de los ecosistemas.
- Etiquetar mayores recursos presupuestales de los organismos del Estado y Municipios para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable, este último con el fin de evitar fugas.

- Impulsar que se fortalezcan los límites de descarga de contaminantes específicos para industrias y obligar a estos sectores a mejorar sus procesos y a reducir las descargas contaminantes en cauces naturales.
- Impulsar el desarrollo de colectores pluviales que separe el de agua de lluvia del agua residual, haciendo más eficiente el reúso de ambas.
- Impulsar la implementación del Programa "Cero descargas en zonas sin drenaje" mediante el establecimiento de lagunas de oxidación como alternativa al tratamiento de aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.

5.2 AGENDA GRIS

5.2.1 Aire

El escenario de Baja California sería inmejorable de no ser por un problema: el aire altamente tóxico que se respira a diario.

En las últimas décadas, la contaminación del aire se ha convertido en un problema de salud pública que crece año con año generada por la composición del suelo y la quema de combustibles fósiles de automóviles, las plantas eléctricas e industrias que rodean nuestro estado

La contaminación del aire se define como la mezcla de partículas suspendidas y/o partículas de materia (PM) (sulfatos, nitratos, amonio, carbón mineral, metales como el plomo, y polvo de tierra) con gases (monóxido de carbono, bióxido de carbono, dióxido de azufre, ozono 'O3', compuestos orgánicos volátiles), que se quedan suspendidos en la atmósfera luego de ser emitidas por fuentes antropogénicas, y están asociadas con un daño a la salud humana, de otras especies, y al medio natural.

La exposición a los contaminantes atmosféricos provoca en la humanidad enfermedades respiratorias y padecimientos cardiovasculares, pudiendo ocasionar la muerte. Estos no sólo causan daños a los seres humanos, pues también generan estragos al medio ambiente. Por ejemplo, la exposición al ozono reduce la capacidad de las plantas de realizar la fotosíntesis; y los óxidos de azufre y nitrógeno al precipitarse afectan la fertilidad del suelo y debilitan

los bosques. En los lagos y ríos, la deposición de estos contaminantes eleva la acidez del agua, lo que afecta a las poblaciones de peces.

- Fortalecer los programas de la Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera.
- Frente al uso masivo de vehículos, las ciudades deben implementar el Programa "Hoy No Circula", y establecer sistemas de transporte sustentable y limpio, a fin de reducir la polución.
- Diseñar y ejecutar una "Campaña Educativa de Concientización Ambiental" con el fin de minimizar la contaminación atmosférica.
- Diseñar mecanismos que incentiven la inversión privada, en investigación en salud ambiental, enfocada a conocer los riesgos asociados a la contaminación atmosférica, la causalidad de enfermedades derivadas de la exposición a contaminantes atmosféricos. Esto permitirá establecer funciones dosis-respuesta y con ello, escenarios de intervención que permitan definir las políticas públicas necesarias para prevenir los daños en la salud por estas causas.
- Regular la obligatoriedad del monitoreo atmosférico en ciudades o zonas metropolitanas de más de cien mil habitantes y opcional para otras zonas urbanas, que permita conocer el estado de la calidad del aire en dichas regiones.
- Etiquetar recursos para el desarrollo de infraestructura que tenga por objeto cambiar la movilidad pasiva a movilidad activa en los centros urbanos, reduciendo así la dependencia del automóvil.
- Impulsar incentivos fiscales que permitan al sector industrial incorporar equipos eficientes energéticamente, que operen por medio de combustibles libres de plomo y azufre.
- Fomentar la implementación del Programa de Transporte colectivo "Cero Emisiones", renovando parque vehicular para que opere con sistemas eléctricos de propulsión, o de energía generada a partir de bioenergéticas o del gas metano producido por residuos orgánicos.

5.2.2 Residuos

Uno de los principales problemas que aquejan el entorno ambiental y que dificultan la calidad de vida de la sociedad, tiene que ver con los grandes volúmenes de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), los Residuos de Manejo Especial y los Residuos Peligrosos que se generan diariamente en el estado, y por el escaso o nulo tratamiento que reciben.

Es evidente que necesitamos arrancar el problema de raíz modificando nuestros patrones de consumo para reducir la generación de residuos, exigiendo a las empresas que ofrezcan productos amigables con el ambiente con pocos empaques y embalajes, e implementando programas como "Basura Cero" que está basado en la reutilización, reciclaje y compostaje de los residuos.

- Impulsar el aprovechamiento de los residuos a partir de un adecuado manejo.
- Incentivar el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de biodigestores, para generar energía o bien para producir composta.
- Fomentar el desarrollo de rellenos sanitarios con tecnología de punta, que reciban únicamente los residuos que no puedan compostarse, reutilizarse o reciclarse.
- Impulsar el reconocimiento de las agrupaciones de pepenadores como proveedores del servicio de recolección de residuos, a fin de instituir mecanismos de apoyo para reintegrar a las cooperativas en los sistemas de gestión de residuos sólidos, otorgándoles a las personas derechos y beneficios como seguro social y esquemas de pensión para proteger su vida.
- Fomentar la instalación de "Estaciones de Reciclaje y Puntos de Acopio" que permitan una recolección diferenciada por tipo de residuo.
- Fomentar la reingeniería de procesos productivos contaminantes, mediante el establecimiento de incentivos económicos de Ley.

5.2.3 Energía Sustentable

El crecimiento de la población, aunado al desarrollo de actividades productivas, generan incremento en la demanda del servicio de energía eléctrica tanto en el medio rural como urbano. Baja California se enfrenta al desafío de abastecerse de electricidad, por lo que resulta de gran importancia el poder utilizar dos de los recursos clave en el estado: tierra abundante y capacidad solar, para así mejorar la sustentabilidad ambiental y económica del norte de México.

Con el objeto de aprovechar las energías renovables y diversificar las fuentes de generación de energía, se debe buscar las alternativas solución, mediante la aplicación de tecnologías que se han venido desarrollando para el uso de energías no convencionales, tales como la eólica y la solar entre otras.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Incentivar la generación de electricidad para autoconsumo a partir de fuentes renovables en la vivienda, edificios públicos, planteles educativos, y otras edificaciones.
- Fomentar el consumo responsable y eficiente de energía eléctrica en los sectores productivos, edificios públicos y vivienda.
- Promover la instalación de paneles solares, generadores eólicos y el uso de calentadores solares en viviendas, edificios, industrias, y sobre todo en infraestructura pública y luminarias.

5.3 AGENDA VERDE

5.3.1 Suelo

Del suelo depende el desarrollo de la biodiversidad, además de que garantiza la seguridad alimenticia del estado. La desertificación disminuye la productividad de los suelos, reduce la producción de alimentos y despoja a la tierra de su cubierta vegetal e incluso repercute negativamente causando inundaciones, salinización de los suelos, deterioro de la calidad del agua. Lo que está

incidiendo en producir y agravar la hambruna, la malnutrición, la pobreza y los movimientos migratorios, y puede desencadenar crisis, conflictos e inestabilidad.

La degradación de la tierra es una pérdida a largo plazo de función y servicios del ecosistema causada por alteraciones de las que no se puede recuperar por sí misma. Supone un daño grande para una proporción significativa de la superficie de tierra. Estos pueden ocurrir en cualquier ecosistema, pero cuando se presenta en zonas secas, se califica como desertificación, y es en estas áreas donde el problema es más grave, ya que los suelos son particularmente frágiles, la vegetación es escasa y el clima extremoso.

El Partido Verde Ecologista de México se ha caracterizado por reconocer que los problemas ambientales surgidos de la ausencia de modelos de desarrollo armónicos con el medio ambiente, son las prioridades en la agenda política que como gobierno tratará.

Para el PVEM el objetivo primordial, es prevenir y evitar que los ecosistemas naturales pierdan sus propiedades biológicas y físicas, ocasionados por las actividades humanas como son: las inadecuadas prácticas de cultivos agrícolas, la degradación de la cubierta vegetal (dando lugar a modificaciones del ciclo hidrológico y a la pérdida de la capa de suelo), así como las ocasionadas por el mismo cambio climático.

- Impulsar Programas de Actividades Productivas Rotativitas (agropecuarias, forestales y de conservación) que permita la regeneración de los suelos.
- Actualizar y elaborar los Programas de Ordenamiento Ecológico tanto regionales y locales como la única herramienta para tener un crecimiento ordenado que priorice la vocación del suelo y su protección.
- Frenar el crecimiento de la frontera agrícola a costa de los terrenos forestales para evitar emisiones de gases de efecto invernadero y la erosión de los suelos.

• Establecer como delito grave la acción u omisión de cualquier autoridad cuando se realice la invasión de suelos de conservación y los asentamientos en zonas irregulares.

6. PARTICIPACION CIUDADANA

El fomento de la participación ciudadana es un derecho reconocido en el marco jurídico nacional bajo la premisa de que los retos sociales requieren no sólo de políticas públicas para la ciudadanía sino de la implicación activa de la misma en su diseño e implantación. De este modo, la participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático. Sin participación no puede haber democracia. La participación de la sociedad civil organizada ha sido fundamental en el avance del movimiento ecologista a nivel mundial y nacional. Las organizaciones civiles han ocupado espacios que fueron abandonados por las autoridades y han logrado sustituir en muchas ocasiones la participación del Estado. A través de ella se favorece la transparencia, la fiscalización de la gestión ambiental y la rendición de cuentas, se mejora la actuación de los responsables de la toma de decisiones, se reducen las posibilidades de conflictos y se fortalece la evaluación y el seguimiento de las políticas y estrategias.

La falta de autenticidad de la gran mayoría de los espacios de participación ciudadana en México ha convertido al concepto mismo de participación en una palabra vacía. Recuperar las instancias de participación como espacios reales de intercambio democrático entre Estado y ciudadanos es una labor fundamental en la democratización de la vida pública.

Por todo lo anterior, es innegable la importancia que tiene para nuestro país el contar con mecanismos de participación ciudadana. El Partido Verde Ecologista de México, cuyo origen está ligado a la sociedad civil, entiende las limitaciones y obstáculos a las que se enfrentan estas agrupaciones sociales y comparte su inquietud para ser tomadas en cuenta en la toma de decisiones a nivel político.

Es necesario establecer el papel de la participación de los ciudadanos en la conservación del ambiente y en la definición de políticas ambientales; la conservación es la utilización adecuada de los recursos de tal forma que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales y futuras; comprende la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno.

En este sentido, la gestión de los recursos naturales debe ser participativa, transparente y democrática, y debe estar respaldada por una conciencia ambiental (auspiciada por la educación) y por la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas de los actores gubernamentales como principio rector del acceso a la información pública que permita difundir datos y/o sugerencias para revertir los procesos de degradación ambientales, en aras de fortalecer las instituciones en todos los niveles a fin de cimentar la participación inclusiva en la toma de decisiones, como lo pregona la Carta de la Tierra de la cual México es signatario.

Es necesario seguir impulsando desde el gobierno estatal y municipal la participación ciudadana pero dando saltos cualitativos en esta materia, con decisión y liderazgo.

Las instancias de participación ciudadana deben funcionar de manera transparente y ser públicas, pues de otra manera la ciudadanía no tendría manera de saber que están haciendo quienes supuestamente los representan. La participación ciudadana y la transparencia en materia ambiental son fundamentales para lograr la gestión integral, sustentable y responsable de los recursos naturales; pilares en la protección, preservación y cuidado del entorno ambiental; dado que la ciudadanía es la primera en notar un problema ambiental, es imprescindible que cuente con las herramientas legítimas para poder actuar en pro de su solución e involucrarse con libertad en el establecimiento de las políticas públicas que pudieran afectarlo o beneficiarle, gestando así la acción comunitaria que el Planeta necesita.

- Auditar los recursos que se otorgan a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de crear condiciones de transparencia que promuevan su participación más activa en programas ambientales.
- Establecer un sistema permanente de enlace entre las dependencias de la Administración Pública y las organizaciones de la sociedad civil, para la atención de demandas sociales, garantizando que estos enlaces no privilegien sólo a algunas organizaciones afines a sus intereses.
- Impulsar la incorporación de la consulta indígena en todas las áreas que la impliquen, necesaria para la emisión de permisos, concesiones u autorizaciones sobre el aprovechamiento de los recursos naturales.

7. EDUCACION

La educación es sin duda alguna uno de los ejes primordiales, que no solo permiten la superación personal, sino también provee las herramientas, desarrolla y transforma las capacidades individuales de todos y cada uno de los niños de nuestro estado.

Se debe contar con mayor información e instrumentos para determinar las adecuadas políticas del proyecto educativo, así como evaluar resultados en las escuelas que permitan establecer los niveles de desempeño durante el periodo escolar.

La educación pública en Baja California es un tema de escepticismo social, puesto que existen diversos fenómenos que han desencadenado una grave deficiencia de conocimiento para muchos de nuestros niños y jóvenes. Sin embargo debe ser un tema prioritario para gestión pública en nuestra entidad.

Para el Partido Verde Ecologista de México, este tema, es de gran relevancia para el crecimiento social y económico de nuestra entidad, sin ella no podemos combatir los graves problemas a los que actualmente nos enfrentamos, la violencia, la desigualdad y la pobreza son fenómenos ocasionados, entre otras causas, por el escaso nivel académico educativo en los planteles de enseñanza, por la falta de competitividad educativa de los niños y jóvenes así como por el estancamiento de los sistemas de enseñanza.

Para el Partido Verde Ecologista de México, si bien no existe jerarquía entre los derechos humanos, individuales, sociales y colectivos y, por tanto, el derecho a la educación no es superior a los demás, sí puede ser considerado un derecho clave, o como algunos lo han llamado, derecho "bisagra", porque de su cumplimiento depende que se puedan ejercer mejor todos los otros derechos. Por ejemplo, una persona con alta escolaridad podrá cuidar mejor de su salud y de la de sus hijos; disfrutar en mayor medida de la libertad de pensamiento y de expresión; y ejercer su derecho al voto libre de forma más informada y responsable.

Así mismo para este Instituto Político la disponibilidad de la educación, supone la presencia de escuelas de todos los niveles obligatorios en los lugares adecuados; ubicadas cerca de donde viven niños, niñas y jóvenes; que cuenten con maestros suficientemente formados; dotadas de infraestructura, mobiliario y equipo indispensables para el logro de los propósitos educativos, sin que existan barreras de ningún tipo para acceder a la educación. La exclusión educativa por razones de raza, origen, color, género, condición socioeconómica, discapacidad, lengua, religión y otras, es antónimo de la, accesibilidad. La discriminación y el bullying son poderosos disuasores de la asistencia e, incluso, causa de exclusión.

Otro de los problemas en tema educativo es la deserción, pues cada día desertan más y más jóvenes al año por carecer de incentivos para seguir estudiando y enfrentar diversas presiones sociales y económicas que los obligan a dejar sus estudios.

Es menester señalar también la deficiente infraestructura escolar la cual afecta a la calidad educativa, debido a que el 94% del presupuesto es asignado al gasto corriente que incluye pago de salarios y materiales. La falta de infraestructura ha permitido que los planteles sufran el desgaste que producen el sol, la lluvia entre otros dejando en ocasiones sin clases a muchos niños.

- Garantizar que el pago de cuotas, donaciones y otras contribuciones que se solicitan sean plenamente voluntarias y de acuerdo con la capacidad económica de cada padre de familia.
- Establecer de manera generalizada el Bono Educativo para el aprendizaje del idioma Inglés y Computación de todos los alumnos de educación básica con la finalidad de asegurar el acceso de los estudiantes de secundaria a estos conocimientos.
- Dotar de mayores recursos a los programas de becas, inglés y computación en los planteles municipales.
- Impulsar los programas de capacitación, actualización e innovación de carácter obligatorio para el personal docente de educación básica y educación media superior, con el fin de mejorar permanentemente la calidad del profesorado.
- Impulsar la creación de un sistema estatal de certificación que evalúe la calidad de la infraestructura de los planteles, procesos educativos, capacitación y calidad del profesorado, así como prácticas de sustentabilidad en todos los niveles educativos.
- Dotar de mayores recursos etiquetados para apoyar con becas a estudiantes de excelencia y así incentivarlos para que terminen sus estudios.
- Desarrollar e impulsar una nueva agenda de reformas que permita atender los retos de cobertura, calidad y eficiencia de la educación básica.
- Impulsar que el personal docente, como formadores del presente y futuro del país, cuente con altos niveles de estudios como post grados y maestrías.
- Dotar de recursos suficientes para que los centros de enseñanza cuenten con la infraestructura necesaria para la impartición de clases y la plantilla de docentes completa y adecuada.
- Regular venta de productos chatarra en escuelas, incluyendo la prohibición la venta y comercialización de bebidas carbonatadas que causen problemas de obesidad; así como inhibir la publicidad que alienten el consumismo de alimentos y bebidas que no coadyuven a una

dieta balanceada en las escuelas de nivel básico, media superior y bachillerato. Todo esto con el fin de disminuir los problemas de obesidad en infantes que padece nuestro estado.

- Proponer que dentro de la ley educativa se mencionen los programas educativos relativos al cuidado del medio ambiente.
- Impulsar proyectos legislativos en pro de estudiantes del nivel básico y medio superior que practiquen algún deporte para su integración al alto rendimiento sin que abandonen sus estudios.
- Impulsar proyectos legislativos en pro de escuelas y programas de ayuda para alumnos con capacidades especiales y los encaminados a la detección temprana de discapacidades que estimulen la integración de estas personas a la sociedad.

8. SEGURIDAD

Uno de los mayores retos para el Estado y que representa una amenaza para la sociedad es la inseguridad, pues trasciende a la violación directa de nuestros derechos y vulnera nuestras garantías frente a la impunidad de la delincuencia que ocurre en el día a día. Desde hace años, la criminalidad y la seguridad pública se han convertido en temas centrales para la atención pública, aunque la primera ha ido en aumento: desde secuestros, asaltos bancarios, narcotráfico, robo de autos hasta llegar a "nuevos" delitos como el secuestro exprés.

Se entiende a la democracia como un sistema de participación y corresponsabilidad, que fortalece la relación con la sociedad como sustento de la gobernabilidad, la certeza y la seguridad jurídica.

Asumirla como un sistema de vida, significa para los bajacalifornianos, armonizar la relación que existe entre justicia, seguridad pública y derechos humanos, mediante la realización de acciones que permiten una ágil y oportuna acción colectiva para prevenir el delito, un decidido trabajo institucional contra la delincuencia, una procuración e impartición de justicia clara y expedita, así como la inversión de mayores esfuerzos para lograr una readaptación integral del delincuente y el respeto absoluto a los derechos fundamentales como vía para erradicar la impunidad, la violencia, la corrupción, la deshonestidad y la inseguridad pública que afectan sensiblemente a la población.

Se debe contar con un esquema de desarrollo altamente incluyente y moderno que tenga como fin primordial, el beneficio de las presentes y futuras generaciones por su visión de largo plazo y por el alcance de sus proyectos.

La tranquilidad, armonía y paz social son factores indispensables para la generación de las condiciones adecuadas para impulsar y potenciar las capacidades de los pueblos, por ello, es necesario hacer una revisión de nuestras debilidades para asumir los retos que la realidad nos imponga.

Para el Partido Verde Ecologista de México, las consecuencias de la inseguridad van más allá de la erosión del estado de derecho, ya que también conllevan pérdidas económicas y sociales derivadas de los daños incurridos por el acto delictivo. Nos preocupa que la inseguridad vaya destruyendo los vínculos sociales y erosionando el capital humano de nuestra sociedad al aumentar la desconfianza dentro de las comunidades. Por ende, consideramos imprescindible realizar una revisión exhaustiva de las políticas encaminadas a responder a esta crisis, un mapeo de los actores responsables de manejar el aparato estatal de seguridad pública y justicia penal, y también, un análisis de las capacidades que tienen las instituciones mexicanas para enfrentar una criminalidad más sofisticada que conoce las debilidades del sistema.

Firmemente manifestamos, que debe tomarse en cuenta, junto con la profesionalización de la policía, estrategias que involucren el diseño de políticas públicas en materia de seguridad cuyo espíritu sea la protección de la integridad del ciudadano, basada en la prevención, el trabajo interinstitucional y la corresponsabilidad activa del ciudadano en la toma de las decisiones públicas que aseguren mejores condiciones de seguridad. Aún es necesario estrechar los lazos entre ciudadanos y autoridades sin perder de vista el objetivo: hacer de Baja California un Estado más seguro y libre de violencia.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

 Crear un fondo con presupuesto etiquetado que permita a los municipios acceder a recursos económicos para instalar sistemas de alarmas vecinales conectados directamente al servicio de seguridad pública, para abatir la incidencia de delitos del fuero común.

- Implementar procesos de renovación interna de los sistemas de control y vigilancia de los centros penitenciarios.
- Aplicar programas integrales de resocialización de los sentenciados, y contar con un mayor número de centros penitenciarios.
- Establecer esquemas de rendición de cuentas ante el Congreso Estatal.
- Garantizar que los salarios que reciban los policías a nivel estatal, sean dignos y suficientes para mantener a una familia.
- Establecer sistemas de rendición de cuentas, con el fin de evitar discrecionalidad en el ejercicio de la profesión para limitar el mal desempeño y actos ilegales, entre otros.
- Recuperación de espacios públicos como medida para disminuir la inseguridad.

9. JOVENES

La población de México se encuentra en pleno proceso de transición demográfica: su volumen, dinámica y estructura han sufrido profundos cambios. La relevancia de las y los jóvenes dentro del contexto nacional radica no solamente en su importancia numérica, sino principalmente por el desafío que significa para la sociedad garantizar la satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades particulares.

La juventud es un tema integral, que tiene que ver con educación, empleo, justicia, salud, deporte, recreación, cultura, medio ambiente y participación política, y en la definición de las políticas en la vida pública que definirán el futuro de nuestro país.

La juventud por su cada vez mayor participación en la vida política, social y cultural es un factor imprescindible para alcanzar el desarrollo, sin embargo la inequidad y la falta de oportunidades son puntos que afectan directamente a este grupo de la población.

Hoy en día la juventud encuentra limitantes y carencias para la consolidación de proyectos de vida viables que representan oportunidades reales de estudio, empleo y desarrollo profesional.

Consideramos que el elevado número de adolescentes y jóvenes de nuestro país constituye una fuente de riqueza invaluable, pero también de grandes desafíos. En relación a sus antecesores, los jóvenes de hoy representan una generación que ha crecido en una época de profundos cambios económicos, técnicos, sociales y culturales: ellos y ellas han tenido más oportunidades de ingresar y avanzar en la escuela; están más y mejor informados sobre diferentes aspectos de la vida y la realidad que les circunda; cada vez cuentan con más posibilidades, recursos y medios para tomar libre y responsablemente sus propias decisiones, incluidas las relativas a su vida sexual y reproductiva; y se han socializado en un entorno que reconoce cada vez más la necesidad de combatir la desigualdad de género y de empoderar a las mujeres para que participen activamente en las decisiones significativas de sus vidas.

El Partido Verde firmemente manifiesta que, para lograr un desarrollo con justicia y equidad, Baja California necesita de la participación plena de sus jóvenes, y brindarles condiciones y oportunidades de vida que propicien el desarrollo pleno de sus potencialidades.

Es por todo lo anterior que en el PVEM queremos eliminar la idea de que los jóvenes son un grupo social y demográfico expuesto al riesgo de un futuro incierto, a pesar de ser la mayor esperanza de la sociedad, sino que esa esperanza sea convertida en logros a través de su participación dentro de los diferentes sectores que dividen a nuestro estado.

- Promover reformas legislativas para garantizar la protección de los Derechos Humanos de los jóvenes creando una visitaduría de atención a la juventud.
- Ampliar los programas que permitan la generación de empleos, en particular aquellos que impulsen la capacitación para el trabajo, las

empresas juveniles, el autoempleo y las unidades productivas o cooperativas

- Impulsar programas de educación y conciencia ambiental para padres e hijos.
- Proporcionar las herramientas necesarias para el empoderamiento de los jóvenes dentro del Partido Verde Ecologista de México en Baja California.
- Otorgar oportunidades a los jóvenes por su capacidad, incentivando así su participación en las actividades de partido y en la sociedad civil.

9.1 DEPORTE

Ei deporte es una actividad formativa, el cual genera salud, permite la interacción social, ayuda a la integración familiar, propicia una barrera para prevenir adicciones, además de incrementar la calidad de vida de las personas en lo individual, estimula la participación ciudadana y sus organizaciones. y estimula la superación personal a través de la competencia sana. Es una actividad transversal de doble vertiente: la competencia y el alto rendimiento.

Aun cuando existe una amplia red de instalaciones deportivas en el Estado, en ocasiones son subutilizadas y varias de ellas se encuentran deterioradas, por lo cual es necesario llevar a cabo una evaluación de sus condiciones infraestructurales, de horarios y de uso apropiado, para su necesaria rehabilitación. Es frecuente encontrar una escasez de profesores capacitados en distintas especialidades, entrenadores profesionales y promotores privados del deporte, los cuales además de ser formados en centros especializados, formen parte de un sistema de certificación sobre capacidades que se actualice constantemente.

Del mismo modo, es fundamental el desarrollo de las ramas afines al deporte como son la nutrición con alto grado de especificidad, la

medicina deportiva, la psicología y la tecnología dirigida a estas actividades, así como una coordinación sobre diversas aplicaciones científicas y humanistas, con el objetivo de respaldar a los deportistas en sus inicios formativos o cuando han alcanzado colocarse en el alto rendimiento y de competencia nacional e internacional

- Promover proyectos legislativos para fortalecer y ampliar la infraestructura deportiva con estándares internacionales para permitir la práctica masiva y de alto rendimiento de los deportistas.
- Buscar que se destinen mayores recursos al mejoramiento de las instalaciones deportivas y habilitación de nuevas.
- Promover reformas legislativas para el otorgamiento de estímulos económicos a deportistas destacados.
- Promover reformas legislativas para mejorar las condiciones en que se práctica el deporte paraolímpico.
- Proponer iniciativas para fortalecer y ampliar la infraestructura deportiva para permitir la práctica masiva de los deportes y brindar a la juventud alternativas que les eviten caer en hábitos y prácticas antisociales.
- Promover la construcción de espacios deportivos en todos los centros educativos de la entidad.
- Promover la realización de congresos deportivos universitarios y amateurs en el Estado en donde los jóvenes tengan la oportunidad de involucrarse en torneos deportivos, con nivel competitivo.
- Impulsar un sistema amplio de becas que garantice la permanencia de estudiantes deportistas de bajos recursos en las aulas como en sus programas de entrenamiento, hasta concluir su instrucción superior.
- Impulsar la difusión de los deportes o disciplinas olímpicas entre los jóvenes del nivel escolar básico, para catapultar la obtención de talentos a temprana edad.
- Promover iniciativas políticas públicas a nivel municipal para la adecuación de espacios y zonas naturales para la práctica de los llamados eco deportes.

• Impulsar la implementación de políticas públicas que nos permitan crear un atlas deportivo en función a las características de la población del Estado.

10. PROTECCION ANIMAL

Los animales, al igual que nosotros, merecen vivir vidas dignas, seguras y en paz. No son objetos. No están aquí para satisfacer nuestras necesidades. No valen más o menos si nos son útiles o no. No tenemos derecho a explotarlos. No somos sus dueños.

Vivimos en una sociedad interdependiente. Nuestro bienestar depende directamente del bienestar de los demás seres con los que cohabitamos este planeta.

La violencia contra un animal puede estar dando la alerta de violencia contra personas en el hogar y también encender una luz roja sobre adicción progresiva a la violencia de parte del victimario, al animal, dando como resultado la violencia comunitaria.

- Necesidad de seguir legislando en materia de protección animal. En la reforma al Código Penal incluir el maltrato pasivo ya que por la vía administrativa es insuficiente.
- Sensibilizar e informar a personal de la procuraduría y de las policías municipales a efecto de dar seguimiento a denuncias y rescate urgente de animales.
- Considerar a en nuestra legislación a los animales como seres sensibles y/o personas no humanas.
- Fomentar el trato ético y compasivo en la sociedad para con su fauna urbana.
- Eliminar el descontento social que ocasiona la falta de castigo a maltratadores.
- Reducir la violencia social conteniéndola desde su manifestación temprana al maltrato animal.

- Reducir y controlar la sobrepoblación de la fauna urbana evitando así que se convierta en una población vulnerable víctima de la crueldad.
- Fomentar la tenencia responsable mediante el registro obligatorio de animales de compañía
- Neutralizar la crianza indiscriminada eliminando criaderos clandestinos y regulando solo aquellos que cumplan con las normatividades establecidas.
- Prohibir la crianza casera.
- Regular los establecimientos dedicados al comercio de animales de acuerdo a las normatividades existentes.
- Implementar programas educativos que enseñen a nuevas generaciones la importancia del trato ético y humanitario hacia los animales.
- Fomentar la esterilización obligatoria de animales domésticos de compañía y fauna urbana.
- Apoyo a albergues y centros de adopción operados por organizaciones de la sociedad civil
- Migrar centros de control animal hacia centros de adopción y esterilización.
- Sancionar el maltrato pasivo.
- Permitir el acceso a observadores de organismos de la sociedad civil a centros de control animal para fungir como apoyo y constatar el trato ético de animales alojados

11. PIROTECNIA

Si bien es muy poco probable que vayamos a tener un daño serio solo por asistir a un espectáculo de fuegos artificiales, es importante reconocer que su uso en grandes cantidades puede afectar el ecosistema y perturbar a la fauna con el ruido y las luces.

Los fuegos artificiales para muchos son sinónimo de fiesta y alegría, pero lamentablemente son muy perjudiciales y nocivos tanto para el medio

ambiente como para la salud, pueden provocar ceguera, quemaduras de tercer grado y cicatrices permanentes.

Los fuegos artificiales son también una de las principales causas de incendios forestales, porque basta con que una mecha encendida entre en contacto con la vegetación para provocar un desastre ambiental de gran magnitud y hasta consecuencias irreversibles para la biodiversidad.

Los efectos en los animales son diversos y de diferente intensidad y gravedad. El uso de pirotecnia genera taquicardia, temblores, falta de aire, náuseas, aturdimiento, pérdida de control, miedo y/o muerte.

Las personas con autismo tienen hipersensibilidad al ruido de los fuegos artificiales y también se ven afectadas por todo tipo de pirotecnia, tanto por los detonantes como por los deflagrantes mixtos. Ante estos ruidos, ellos pueden convulsionar, llorar de forma continua, salir corriendo y perderse en medio de lo que ellos perciben como una ciudad bombardeada.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Trabajar en una iniciativa de ley que ponga candados a la venta de cohetes reduciendo la contaminación ambiental, pero sobre todo los accidentes y efectos en la fauna.
- Regularizar su uso para que la pirotecnia deje de estar al alcance de todos y pueda ser utilizada solo para eventos y ocasiones especiales
- Sancionar enérgicamente el uso de pirotecnia con multas y cárcel para quienes no respeten la ley y hagan uso de la pirotecnia de forma irresponsable
- Regularizar el uso de cohetes de forma responsable.

12. POLITICA

Los países que se desarrollan exitosamente son aquellos con instituciones sólidas e incluyentes. Cuando éstas no existen o son insuficientes, se limita la

capacidad de la ciudadanía para demandar sus derechos y se debilita la legitimidad del Estado.

Por ello, es necesario fortalecer el impulso de políticas públicas incluyentes que generen lazos de coordinación y cooperación entre los 3 órdenes de gobierno y la ciudadanía, fortaleciendo el funcionamiento del Estado y logrando plantear objetivos claros y concretos en el corto, mediano y largo plazo que conlleven a la solución de los conflictos sociales y detonen el desarrollo del estado.

Sin duda alguna instituciones sólidas y funcionarios preparados lograrán generar mayor confianza en la ciudadanía y elevar los niveles de aceptación hacia las acciones de gobierno, por ello el Partido Verde propondrá la materialización de reformas que impulsen la participación ciudadana, que fortalezcan los instrumentos de rendición de cuentas, que logren la evaluación de los programas de gobierno y que garanticen la transparencia y eficiencia del gasto. La construcción de agendas conjuntas entre gobierno, sociedad civil organizada y sociedad en general, logrará una legitimación de las acciones de la autoridad y el impulso al desarrollo integral y sustentable del estado, considerando las variables, económica, ambiental y social en todas las políticas públicas que se formulen.

- Eliminar trámites y requisitos innecesarios que se han convertido en fuente de corrupción, de discrecionalidad y de abuso de poder en la gestión pública y administrativa del estado.
- Impulsar una cultura que promueva la legalidad, la solidaridad, el respeto y el cumplimiento de nuestras obligaciones, que repudie el delito, la corrupción y la impunidad, y que combata severamente estos ilícitos tanto en el ámbito público y privado, como en la interacción entre ambos.
- Establecer que el estado mida su eficacia a través del logro de metas y objetivos propuestos, mediante un proceso permanente de planeación democrática en el que participen organizadamente los miembros de la sociedad.

- Garantizar que los funcionarios públicos cumplan en materia de ética laboral, como son los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones públicas, empleos, cargos y comisiones.
- Propiciar una administración de servicios públicos orientada al usuario y buscar la participación de los ciudadanos, implementando políticas que le permitan ejercer evaluaciones de los mismos.
- Fomentar la conformación de agendas perspectiva sectorial y temática, en representantes de organizaciones civiles. ciudadanas, desde una donde se involucren
- Establecer mecanismos directos de comunicación, permanentes y sistemáticos, con los grupos organizados de carácter social, político, económico y ciudadano.
- Impulsar la constitución de órganos ciudadanos de apoyo a la gestión pública. Eliminar trámites y requisitos innecesarios que se han convertido en fuente de corrupción, de discrecionalidad y de abuso de poder en la gestión pública y administrativa.

13. SOCIAL

La política de población, desde su origen, fue concebida como parte inherente e inseparable de la política de desarrollo y como un eslabón esencial de la política social.

Los hechos fundamentales del cambio demográfico encuentran su impulso último en las decisiones de los individuos, la procreación, la formación de la familia o la migración son decisiones que repercuten en el bienestar de las personas, a la vez que contribuyen a moldear el entorno social inmediato y el de la sociedad en su conjunto.

Juntos gobierno y sociedad deben conformar un estado que garantice a la población, vivir en paz y con leyes seguras, donde las políticas públicas se formulan con perspectiva familiar y comunitaria que haga de la asistencia social una herramienta de inclusión, mediante el desarrollo de modelos de

intervención, teniendo como ejes la prevención, la profesionalización y la corresponsabilidad social.

En base a los indicadores socioeconómicos, habitualmente considerados, Baja California presenta perspectivas de desarrollo económico; sin embargo, persisten segmentos de la población, donde a partir de las últimas décadas se registran de manera ascendente problemas de marginación y pobreza. En la actualidad los principales problemas que enfrentan las familias, son: la violencia familiar, el desempleo que se asocia también a la pobreza, la falta de establecimiento de límites, la crisis económica y el deterioro de las condiciones materiales de vida de las familias, la desintegración familiar y la pérdida de valores.

Por ello, en el ámbito del desarrollo social, el compromiso que asumirá el Partido Verde, será promover a la Familia como eje de bienestar social, teniendo como propósito lograr que gocen de un bienestar generalizado, sustentable y equitativo basado en el desarrollo humano integral, entendido como el acceso a una vida digna para toda persona.

Es importante destacar la eliminación de relaciones de desigualad que existen entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, es condición indispensable para lograr el desarrollo humano equitativo y sustentable. En este sentido, se fortalecerá la promoción de la equidad de género en las capacidades y oportunidades, buscar que los planes y programas se encuentren enmarcados en el acceso de las mujeres a la igualdad de oportunidades, buscar que los planes y programas de gobierno se encuentren enmarcados en el acceso de las mujeres a la igualdad de oportunidades, con perspectiva de género, con pleno respeto a la diferencias en la erradicación de la discriminación y de la violencia hacia la mujer.

Por otra parte, la deficiencia en la educación, la deserción y la falta de cobertura, también son problemas sociales serios en nuestro país, así como también la deficiencia del sector salud y la falta de empleo.

Los nuevos mecanismos de la política social necesitan ser fortalecidos para atacar de manera frontal estos problemas ancestrales y enfrentar los costos

sociales que se han acumulado en dos décadas de ciclos de crisis, estabilización y transformación estructural.

Es así que, desde el Partido Verde nos pronunciamos por mejorar las condiciones en educación, capacidades de los trabajadores, transición a un crecimiento verde, competencia en todos los sectores, mayores servicios sociales y principalmente el aumento en ingresos fiscales, o de lo contrario el país no marchará.

- Crear más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual salario igual.
- Promover la ampliación de horarios en guarderías para madres estudiantes y trabajadoras en horarios nocturnos.
- Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación.
- Promover que los recursos destinados a combatir la pobreza lleguen de manera más directa e individualmente a quienes los requieren.
- Incluir de manera transversal el tema ambiental en las políticas sociales, ya que la preservación del medio ambiente está asociada directamente con el combate a la pobreza y el bienestar social.
- Crear una política de seguridad social con horizonte de largo plazo, donde los programas no se cambien o abandonen, sino que se evalúen a través de herramientas que midan el impacto positivo en la población.
- Promover la reorientación de la producción alimentaria sobre la base de respetar los ecosistemas naturales que proveerían alimentos suficientes para la población.
- Proteger el suelo y el recurso hídrico como elementos fundamentales de la seguridad alimentaria.
- Proponer el otorgamiento de créditos y asesorías a las agrupaciones o sociedades económicas y laborales de las comunidades indígenas, que les permitan permanentemente capacitarse y su incorporación a las actividades productivas que elijan.

 Apoyar a las comunidades indígenas para que puedan acceder a créditos para que desarrollen acciones amigables con el medio ambiente, que redunden en mejoramiento de su calidad de vida, salud.

13.1 CULTURA

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Promover la creación de instrumentos abiertos e incluyentes que la promuevan, en especial entre la juventud, hombres y mujeres, que permitan la transmisión generacional de nuestros valores y la preservación de nuestro patrimonio histórico, cultural y ambiental.
- Promover de manera permanente, la protección del patrimonio artístico e histórico de la entidad.
- Promover de manera permanente las técnicas y políticas de cuidado del agua.
- Revisar el marco jurídico para dar toda clase de garantías a la propiedad intelectual, pieza fundamental para la seguridad de los creadores.
- Apoyar los proyectos de promoción y divulgación de la cultura en el estado y en el extranjero.

13.2 CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Promover iniciativas para que sean canalizados más recursos a las áreas de investigación en las instituciones públicas de nivel superior, implementar concursos con reconocimientos y premiación económicas altas para catapultar la innovación en la entidad.
- Apoyar la investigación en los sectores: hídricos, forestal, agrícola y de salud pública.
- Fomentar el uso de ecotecnias relacionadas con la adaptación y la mitigación del cambio climático, mediante programas, subsidios,

- incentivos fiscales y regulaciones específicas dictadas por la autoridad estatal o municipal.
- Establecer medidas de adaptación y diseño de infraestructura en zonas de ecoturismo en la entidad.
- Fomentar la cultura para incentivar la inversión en ciencia y tecnología por parte del sector social y privado.
- Promover técnicas alternativas de producción en agroecosistemas sustentables, como la agricultura orgánica, la agroforestería, entre otros.

13.3. DESARROLLO SOCIAL

- Estimular la creación de cooperativas de construcción de viviendas que utilicen materiales amigables con el medio ambiente.
- Promover la revisión y actualización del marco jurídico estableciendo disposiciones obligatorias que garanticen los derechos de las personas con discapacidad y señalar sanciones más severas a quienes las incumplan.
- Promover la generación de iniciativas en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura, recreación, deporte, comunicaciones, desarrollo social, desarrollo económico, sistemas de información, y derechos humanos.
- Implementaremos reformas para que en los nuevos fraccionamientos el uso de alumbrado público sea con energía solar.
- Promover que los recursos destinados a combatir la pobreza lleguen de manera más directa e individualmente a los marginados.
- Proponer proyectos legislativos tendentes a abatir la pobreza extrema a partir del adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.

- Fomentar reformas para incrementar las oportunidades de empleo y acceso a la educación para erradicar el fenómeno social de jóvenes que no estudian ni trabajan.
- Promover una revisión de la legislación que evite la discriminación en los centros de trabajo hacia la juventud tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica.
- Promover una reforma laboral para contemplar la modalidad de empleo juvenil, promoviendo incentivos fiscales a empresas.
- Promover un proyecto de legislación para incentivar la contratación de personas mayores de sesenta años, en el mercado laboral, fomentando incentivos fiscales a empresas.
- Crear oportunidades productivas para las personas de la tercera edad y personas con discapacidad; estimular la creación de empleos y de actividades.
- Aportar un proyecto de legislación a favor del respeto a la población mayor a los 60 años de edad.

13.3.1 Ordenamiento Territorial y Densificación

A principios del siglo XX el 89.6% de la población mexicana se asentaba en comunidades rurales. Para el año 2010 el 71.6% vivía en comunidades de más de 100 mil habitantes y se espera que para el 2030 el 83.2 % de la población viva en comunidades urbanas.

La densidad promedio en las ciudades de México es de 23 viviendas por hectárea con características como la dispersión, la lejanía con comercios, tiempos de recorrido prolongados, pérdida de productividad laboral y lejanía con sus fuentes de trabajo, lo que detona en altos costos de operación de infraestructura y servicios, altos costos de transporte público y principalmente en afecciones ambientales.

- Controlar la expansión de las manchas urbanas mediante un modelo de movilidad y desarrollo urbano sustentable que mejoren la calidad de vida de la población.
- Una política de densificación que garantice la dotación de infraestructura y servicios públicos en las ciudades de nuestro estado.
- Un reglamento de zonificación y usos del suelo.

14. ECONOMIA

14.1 CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE

A pesar de ser un estado con apenas 5 municipios el potencial de desarrollo económico del estado de Baja California es muy grande ya que su posición geográfica y sus fuentes de recursos naturales le dan ventajas importantes para atraer la inversión nacional y extranjera, y el desarrollo del turismo, pesca, agricultura y minería principalmente son sectores que debemos explotar por la misma naturaleza geográfica del estado.

Debemos impulsar la economía en todos los rubros que el estado permite, y preocuparnos por los jóvenes que demandan trabajos bien remunerados para aportar con su esfuerzo al crecimiento y desarrollo del estado. Uno de los principales objetivos de toda sociedad es alcanzar un nivel económico elevado; a través de los servicios que nos proporciona la naturaleza y tener la oportunidad de disfrutar de estos servicios por siempre.

Sin embargo, por todos es sabido que existe un deterioro importante en el ambiente, a la par, de una elevada concentración de pobreza. Esto, aunado a la dependencia que algunas entidades y países han desarrollado en relación a actividades -como la turística- se ha convertido en una de las preocupaciones centrales de los gobiernos, el establecer mediciones para determinar si las

pautas de crecimiento y desarrollo, van acorde con el cuidado del ambiente y el bienestar de las personas.

Consideramos que la constante transformación del entorno económico mundial y nacional, nos obliga a establecer nuevos esquemas, en donde la voluntad política y la eficiencia legislativa sigan siendo premisas indispensables para ofrecer a los ciudadanos opciones palpables en su bienestar económico y ambiental.

Ningún país puede darse el lujo de no crecer, como ningún país puede desatender la necesaria equidad en la distribución de la riqueza y el ingreso. Reconocemos la importancia de un manejo prudente de las finanzas públicas; sabemos de la relevancia de mantener un control de precios que evite escaladas inflacionarias que dañen a la población; comprendemos el valor de los equilibrios macro financieros y comerciales; todos estos elementos son condiciones necesarias, pero de ninguna manera suficientes en la nueva política económica que emprenderemos.

Las propuestas económicas que contiene esta plataforma, tienen como objetivo fundamental la conformación de un Estado competitivo, en donde la pobreza y la marginación sean abatidas, a partir del desarrollo sustentable del sector formal de la economía, de mayores oportunidades laborales para los jóvenes, del fortalecimiento del campo, el impulso de la industria turística y la productividad del sector empresarial e industrial, bajo un esquema en donde prevalezca el respeto a la naturaleza, la protección y la conservación de los ecosistemas y sus elementos naturales así como de los servicios que éstos prestan así como el uso sostenible de los recursos naturales, la usanza garante y transparente de los bienes y recursos públicos dentro de un contexto tributario equitativo y proporcional.

Especial relevancia toma el crecimiento económico sostenido pues la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como eje rector del crecimiento y planeación a la sustentabilidad ambiental, razón por cual se debe impulsar la incorporación de esta vertiente en todos los sectores productivos, ya que las malas prácticas y políticas basadas en el crecimiento y aprovechamiento desmedido de los recursos han llevado a Baja California, al

país, y al mundo, al borde de la catástrofe ambiental. De ahí se desprende la importancia de incluir el parámetro de sustentabilidad como uno de los ejes rectores de nuestra propuesta económica.

El "mañana" que una vez nos vimos forzados a prever es hoy nuestro "presente". No son las generaciones futuras, sino las presentes las que se están quedando sin agua, aire limpio, biodiversidad, y todo ello, nos conlleva a su vez, a una lucha desmesurada por alcanzar los beneficios económicos que procuren nuestro bienestar, y con ello, la dotación de recursos naturales necesarios para nuestra subsistencia. Baja California es un estado altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, tanto por sus características geográficas como socio-económicas y productivas. Las fuertes sequías y las severas inundaciones sufridas en sus diferentes municipios son ejemplos de situaciones que serán cada vez más frecuentes en el estado, por lo cual debemos emprender acciones urgentes para que las poblaciones vulnerables puedan mitigar estos impactos y las emisiones de gases de efecto invernadero.

En este sentido, la estructura productiva y la explotación desmedida de nuestros recursos naturales, han provocado la imperiosa necesidad de cambiar la base de nuestro sistema económico y buscar fuentes alternativas de energía, de obtención de recursos, de uso y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas. Es por ello, que las propuestas que se presentan a continuación buscan también como eje rector, el impulso del aprovechamiento sustentable de recursos naturales sin comprometer la capacidad de carga de los ecosistemas.

La sustentabilidad económica debe estar sujeta a los nuevos retos que como estado estamos enfrentando, las oportunidades de desarrollo y la captación de capital extranjero en áreas como la ganadería, el turismo responsable y ecológico deben predominar en las actividades del estado.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

• Impulsar el crédito en la pequeña y mediana industria con el objetivo de lograr la creación de nuevas empresas y la reconversión productiva hacia

- sistemas más eficientes que permitan minimizar gastos operativos y mitigar impactos al ambiente.
- Promover el desarrollo comunitario mediante el impulso al aprovechamiento sustentable con fines comerciales de los recursos naturales que se encuentren en las diferentes comunidades rurales.
- Establecer estrategias que permitan a los estudiantes de nivel superior vincularse a la vida laboral antes de terminar sus estudios con el objeto de lograr una mayor facilidad de inserción en las ramas de la economía vinculadas con su formación académica.
- Mano de obra especializada y "empleo ecológico".
- Se promoverá la investigación y uso de tecnologías ambientalmente sustentables que propicien el crecimiento en la producción estatal sin incrementar sus costos ambientales.
- Se concretará el uso de energías renovables tales como la energía fotovoltaica y eólica.

14.2 TURISMO

El turismo es una de las actividades económicas más importantes a nivel global ya que el papel que tiene en la generación de divisas, de empleos y de inversión lo hace jugar un rol preponderante en las principales economías nacionales.

Baja California, por su ubicación geográfica, tiene un alto potencial turístico, actualmente recibimos a miles de turistas tanto nacionales como extranjeros que generan una gran cantidad de empleos. Desafortunadamente también estos turistas han ocasionado severos impactos sobre los ecosistemas naturales y la cultura tradicional a lo largo y ancho del país.

El Partido Verde Ecologista de México en Baja California esta consiente que el sector turístico es la palanca importante para la economía local por medio de la explotación sustentable y responsable de sus áreas naturales. Desde su origen, el Partido Verde se ha caracterizado por promover el desarrollo sustentable como el modelo turístico-económico para fomentar el progreso, el desarrollo siempre y cuando se cumplan las normas de acreditación y medición para

fomentar las actividades turísticas de toda la región y de cada uno de los municipios del estado.

El desarrollo sustentable es considerado como un modelo de desarrollo basado en el uso racional y democrático de los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades y el pleno logro de las capacidades humanas, siempre que se permita a los sistemas naturales su regeneración, conservando así dichos recursos para el goce de las generaciones futuras. De tal manera que para poder llevar a cabo dichas políticas nacionales de desarrollo es necesario hacer un diagnóstico de la problemática ambiental que vive nuestro país reconociendo sus antecedentes histórico sociales y proponiendo alternativas para cada problema en particular, con el fin de delinear las políticas públicas de desarrollo turístico y económico.

Asimismo, dado que para el Partido Verde Ecologista de México en Baja California el turismo representa la oportunidad de desarrollo económico sustentable, proponemos reorientar su crecimiento hacia formas de turismo social y amigable con el ambiente que le permitan al sector ser sustentable. Para lograr este objetivo, resulta fundamental la participación corresponsable de la sociedad para el desarrollo del sector turístico, partiendo de una estrecha relación entre los diferentes actores sociales.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Fortalecer los fondos de participación con aportaciones del estado y de la iniciativa privada, diseñados para consolidar y dar sustentabilidad a nuestros destinos ya exitosos y detonar nuevos proyectos.
- Respaldar a los municipios en las obras de infraestructura necesarias para ampliar y mejorar su oferta turística.
- Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social y otras formas de turismo doméstico.
- Alentar a los prestadores de servicios turísticos, eficienten el uso del agua y energía, para que se certifique el turismo sustentable.

14.3 PESCA

Es cada vez más marcada la aspiración del Partido Verde Ecologista de México al desarrollo sostenible, para lograr mejorar el bienestar actual sin sacrificar el de las generaciones futuras. En el caso de la explotación de recursos naturales, ello depende de las existencias de dichos recursos, de sus características biológicas y de la estructura y función de los sistemas en los que se desarrollan; así como de factores como la disponibilidad de tecnología adecuada para su aprovechamiento y de la eficacia de los sistemas sociales en la distribución de los beneficios derivados de su explotación.

Para promover un desarrollo organizado y saludable de la actividad pesquera y acuícola, el PVEM considera fortalecer, cada uno de los diversos componentes del sistema en el que ambas actividades se desarrollan. Por lo que es preciso que los procesos de ordenación incorporen procedimientos mucho más informados, abiertos, participativos y corresponsables, que permitan capitalizar las diferentes capacidades institucionales y compartir los costos derivados de la conservación y protección del sistema.

A este panorama se suman las nuevas necesidades que impone la globalización, como son la participación comunitaria en esquemas de certificación ambiental de los productos, en la instrumentación de planes de manejo y recuperación, en esquemas corresponsables de vigilancia y protección al ambiente; y en el desarrollo tecnológico que permita ver reflejados altos niveles de eficiencia y bajos costos ambientales.

En el PVEM existe la preocupación respecto de la explotación de los recursos pesqueros en el marco del desarrollo sostenible. La sobrepesca, la excesiva capacidad de captura y procesamiento, el agotamiento de algunas poblaciones, los cambios en los ecosistemas inducidos por los seres humanos, y el aumento y la globalización del comercio pesquero, con sus posibles repercusiones en los suministros y la equidad a nivel local, son sólo algunas de las limitantes identificadas respecto de la sustentabilidad de esta actividad.

La pesca en el ámbito estatal, como actividad primaria tiene una importancia fundamental debido a su valor económico, social y alimentario; es parte de una cadena productiva donde se generan empleos directos e indirectos, valor

agregado, divisas, materia prima para otras industrias y sobre todo constituye un factor clave en la seguridad alimentaria.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Promover capacitaciones que confieran habilidades a la fuerza laboral, para obtener una mayor eficiencia y utilidad en la pesca.
- Promover inversión a la infraestructura pesquera y portuaria para modernizarla, incorporarle tecnologías y cuente con mantenimiento, para fabricar productos de más valor agregado.
- Promover acciones de desarrollo sustentable ante los recursos pesqueros y acuícolas
- Fortalecer el Ordenamiento Pesquero del estado, enfocándolo en adoptar medidas basadas en la investigación científica para mantener o restablecer las poblaciones a los niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible, de conformidad con los factores ambientales y económicos.
- Generar las políticas públicas necesarias para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal.
- Impulsar Campañas de difusión del recurso pesquero, esto con el fin de que se conozca otras especies de consumo con las mismas características y respeten las épocas de veda.

14.4 CAMPO SUSTENTABLE

El Partido Verde Ecologista de México en Baja California observa que el campo en nuestro estado presenta signos de agotamiento reflejados en un estancamiento de la productividad, competitividad y rentabilidad, no es incluyente y carece de un manejo sustentable de los recursos naturales. Por lo que se requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario.

El desarrollo sustentable es principalmente el desarrollo que satisface el presente sin comprometer las capacidades que tengan las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, es sin lugar a duda uno de los temas eje rectores del PVEM.

El estado de Baja California se caracteriza por su gran riqueza florística, faunística y marítima. Su territorio y su zona geográfica dispone de importantes ventajas en los diferentes sectores: producción primaria, industria de transformación, servicios, investigación, innovación y desarrollo que favorecen el desarrollo económico sostenible del estado.

Cabe resaltar que resulta fundamental para el logro del desarrollo económico sustentable el fomento a la innovación, desarrollo de tecnologías, así como hacer eficiente los procesos y productos, capacitación especializada que garantice las pautas para una buena seguridad, higiene, salud.

Además, los procesos de eficiencia deben de ir dirigidos a la conservación protección y restauración del medio ambiente, mismos que el Partido Verde Ecologista de México ha fomentado, asimismo aprecia que la producción, competitividad y rentabilidad carece de un modelo sustentable de los recursos naturales, por lo que resulta fundamental impulsar estrategias que permitan la construcción de una nueva vertiente en este campo.

- Promover que el Presupuesto de Egresos de la Federación no apoye el uso masivo de semillas mejoradas genéticamente, hasta en tanto las disposiciones legales en materia de bioseguridad no contemplen adecuadamente las disposiciones del Protocolo de Cartagena en materia de Bioseguridad; y se cuente con mayor certeza científica de su inocuidad.
- Dirigir el mayor porcentaje del presupuesto, de créditos y de financiamiento, hacia una agricultura que establezca agroecosistemas sustentables, que generen un crecimiento económico bajo la premisa de la conservación de la naturaleza.
- Promover programas agroecológicos en las zonas rurales que incluyan: el reciclaje de nutrientes y energía, la sustitución de insumos externos; el mejoramiento de la materia orgánica y la actividad biológica del suelo; la diversificación de las especies de plantas y los recursos genéticos de

los agroecosistemas en tiempo y espacio; la integración de los cultivos con la ganadería, y la optimización de las interacciones y la productividad del sistema agrícola en su totalidad.

- Promover técnicas alternativas de producción en la ganadería sustentable, como la rotación de potreros es un sistema de pastoreo basado en alternar el uso con el descanso del agostadero para permitir la recuperación de la cobertura vegetal, sobre todo en zonas con un alto grado de desertificación, orientando las estrategias para obtener la máxima producción animal por hectárea, cuidando, al mismo tiempo, la conservación de los recursos naturales.
- Reconocer el Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal como instrumento de regulación para la ampliación de la frontera agrícola.
- Promover técnicas alternativas de producción en agroecosistemas sustentables, como la agricultura orgánica, la hidroponía, la agroforestería, entre otros.
- Promover un paquete mínimo de seguridad social a la población rural.
- Apoyar los programas de cobertura de servicios como vivienda, salud, educación, agua potable, drenaje, luz y comunicaciones al total de las comunidades rurales.
- Elevar la calidad y cobertura de la educación y la salud para promover el capital humano y el desarrollo social, para detener la migración de las zonas rurales.
- Implementar programas que refuercen las técnicas tradicionales de cultivo y promuevan la agricultura orgánica.
- Reconocer el problema del campo como un asunto de seguridad nacional.

14.5 FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

De acuerdo con la información de la Organización Civil Transparencia Internacional (TI), México se ha encaminado al declive de los países con una mala percepción de transparencia.

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado anualmente por dicha Institución, en el 2011 México se encuentra en el lugar

100 con una calificación de 3.0 comparado con los resultados de hace 10 años, que se encontraba en el lugar 57 con una calificación de 3.7, si bien la calificación es reprobatoria en los dos reportes, debemos considerar que existen países que han logrado mejorar la percepción de corrupción y ello ha influido a que nuestro país no solo se estanque como un país corrupto, sino que incluso sea considerado año con año un país en donde se acrecienta este mal.

La participación de la sociedad en general y la sociedad civil organizada son fundamentales para el crecimiento como sociedad y como estado. Por eso privilegiamos el acceso a la información y a la participación en cada uno de los ámbitos políticos en cualquiera de sus manifestaciones.

Por lo anterior el Partido Verde Ecologista de México en Baja California, considera que los mecanismos de evaluación del servicio de nuestras instituciones deben tener mejora continua permanente, en términos de cumplir con los objetivos trazados, así como en la correcta medición de los impactos directos en la sociedad del servicio de gestión gubernamental.

Aunado a lo anterior, se considera que el fortalecimiento de las instituciones públicas, la rendición de cuentas y el ejercicio transparente de los recursos del estado son una prioridad para nuestro partido, sabiendo que la base del desarrollo democrático y político son nuestras instituciones. Además para el Partido resulta fundamental que la sociedad participe en la creación y evaluación de los programas sociales de desarrollo diseñado por el estado, así como su constante participación en la evaluación de la aplicación de dichos programas, fortaleciendo la apertura de las políticas públicas a la sociedad.

- Nos pronunciamos por un mayor gasto y un déficit público moderado.
- Seguro por daño ambiental en el desarrollo de todas las actividades productivas que generen un riesgo potencial de daño ambiental.
- Diseñar lineamientos para operaciones financieras que fomentan el cuidado del medio ambiente y otorga financiamiento a los proyectos que cumplan con las condiciones ambientales adecuadas.

- Promover la inversión ambiental y socialmente sustentable para el desarrollo de negocios sustentables.
- Generar instrumentos que protejan las operaciones de crédito de los riesgos ambientales y comprometerse a la colaboración con terceros involucrados.

14.6 DESARROLLO, JUSTICIA SOCIAL Y EMPLEO

La lucha por alcanzar un crecimiento sostenido ha sido uno de los retos que ha tenido toda política económica implementada en nuestro país. Sin embargo, a través del tiempo hemos observado la incapacidad de nuestro sistema económico para lograr un crecimiento perdurable.

No podemos dejar la generación de empleo a las fuerzas del mercado, todos los sectores deben involucrarse intensamente para crear las condiciones que permitan a los hombres y mujeres desarrollarse plenamente en un empleo que les permita el desarrollo y crecimiento personal y de sus familias; así gobierno, empresarios, trabajadores e instituciones educativas, deben conjuntar sus esfuerzos para incidir en esta problemática.

La generación de nuevas oportunidades de desarrollo, la iniciativa emprendedora, la oferta educativa acorde a la demanda de las empresas, la nueva tecnología, la innovación, la actualización productiva y la mejora regulatoria juegan un papel estratégico para tener un estado más competitivo en términos de empleo y desarrollo social.

La creación de nuevos y mejores empleos parte de emprender proyectos y actividades que sean realmente sustentables, capaces de generar autonomía, productividad y competitividad para disminuir los efectos de los factores externos, siendo la consolidación del mercado interno y regional una de las alternativas más viables.

Las microempresas comerciales, hoy en día enfrentan una circunstancia desfavorable que está relacionada con la dificultad de competir con las nuevas empresas o tiendas de conveniencia o pequeños negocios de diversos giros (abarrotes, farmacias, taquerías, cafés, entre otros), la reducción de sus ventas y

por consiguiente de sus ingresos, escaso financiamiento y problemas de organización y administración. Por ello es importante impulsar acciones que apoyen puntualmente a este tipo de empresas ya que son en concreto estas empresas las que sostienen a muchas familias en el estado.

La justicia social, entendida desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, el estado de bienestar, la distribución de la riqueza y los derechos laborales y sociales, son temas que no podemos dejar de lado en el estado de Baja California, hechos como la tipificación de delito de feminicidio en el estado es un acto de justicia social, que nos lleva a la demanda de otras oportunidades que como estado son justas y necesarias, derecho al empleo, a la justicia, a la educación, son rubros que debemos atacar para dar certidumbre a los hombres y mujeres del estado.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Propondremos modificaciones y reformas para disminuir el tiempo y costo que requiere una nueva empresa para instalarse.
- Promover la formación de cadenas productivas y el desarrollo de parques tecnológicos generadores de valor agregado.
- Fortalecimiento de la industria interna
- Impulsar proyectos de inversión para la creación de infraestructura, mediante los cuales exista una amplia generación de empleo.
- Apoyar los programas de autoempleo y microempresas familiares para madres de familia.
- Impulsaremos de manera decidida la inversión en investigación y desarrollo para vincularla directamente a la planta productiva del estado.
- Capacitación y educación como principios básicos de la Productividad.

14. 7 Movilidad y Desarrollo

América Latina y el Caribe, se caracteriza por ser la región con mayores desigualdades del mundo, esto se refleja en nuestras ciudades y en la calidad de vida de sus habitantes, la movilidad es uno de los grandes pendientes por resolver.

Las estrategias aplicadas en el tema de movilidad, en gran medida no han logrado crear las condiciones de prosperidad para la población de las áreas urbanas de nuestro país.

En Baja California la vialidad se ha vuelto un espejismo, ya que más vialidad y más pasos a desnivel terminar por ocasionar y aportar más congestionamiento vial, esto aunado a que los modelos de planeación que se han aplicado a nuestras ciudades en las últimas décadas han fallado por encontrarse Dispersas, Distantes y Desconectadas.

Las políticas de desarrollo de vivienda de las últimas décadas fomentaron el crecimiento horizontal y de baja densidad, lo cual tuvo un impacto directo en la forma en que nos movemos por la ciudad, provocando problemáticas como un alto índice de motorización.

La falta de integración del transporte con la planeación del desarrollo urbano, sin prever cualidades para la conectividad, ha sido la causa principal del modelo desarticulado de movilidad que predomina en nuestras ciudades, así como de las pérdidas que esta situación genera por las externalidades negativas que origina, descenso de productividad económica, impacto en la salud de los habitantes y el deterioro ambiental.

- Lograr la reducción de la sobrepoblación automotora mediante herramientas como la consolidación de sistemas integrados de transporte público masivo
- Restricciones de acceso vehicular a ciertas zonas en ciertos horarios
- Eliminación gradual de subsidios como instrumento de desincentivación económica del automóvil.
- Desarrollo de programas de cultura y educación de movilidad especialmente frente a grupos vulnerables como personas con discapacidad, mujeres, niños y adultos mayores.
- Promoción de infraestructura vial que considere a las vialidades como calles completas, las cuales se diseñen tomando en cuenta a los diferentes modos de movilidad ya sea motorizada o no motorizada, siempre desde la perspectiva de accesibilidad universal.

15. POLÍTICA EXTERIOR

México fue el primer país latinoamericano, y el segundo en desarrollo, en presidir el G-20, que reúne a las 20 mayores economías del planeta. Esto fue un claro reconocimiento a la fortaleza de nuestra economía y al liderazgo internacional de nuestro país.

Como Presidente del G-20, México impulsó acuerdos entre las economías desarrolladas y las emergentes para revertir la crisis económica internacional y fortalecer la arquitectura financiera mundial. La Cumbre de Líderes del G-20 generó un plan de acción con medidas concretas para retomar el crecimiento económico. En dicha Cumbre se anunció la participación mexicana en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, que abrirá nuevas oportunidades de crecimiento para nuestro comercio exterior.

Dado el ejemplo anterior en el Partido Verde Ecologista de México de Baja California es de vital importancia de incluir en su diseño de políticas públicas enfocadas a incentivar la inversión extranjera directa e indirecta. Teniendo en consideración que nuestro estado es una de las entidades más jóvenes del país y estratégicas para la proyección internacional.

Aunado a lo anterior se tiene claro que el estado de Baja California necesita políticas formuladas al sustentable aprovechamiento de sus ventajas comparativas y competitivas, trabajar en los proyectos de importancia internacional con la finalidad de que nuestro estado sea tomado en cuenta y de esta manera diseñar una agenda comercial permanente del estado y los organismos internacionales interesados en el mercado nacional.

- Promover la cooperación bilateral con respecto al turismo ecológico.
- Fortalecer los lazos con el Gobierno de Estados Unidos con el fin de generar un ambiente de igualdad y equidad en el manejo de los diferentes temas que conforman la agenda bilateral.